

REDACCIÓN
Augusto, 11, 4.
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre 4.00
España, trimestre 4.50
Unión postal, un año 36.0
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO
DIARIO CATÓLICO

Renovadores verdaderos y falsos

Dice El Universo:
Bajo el título "Los verdaderos renovadores" leemos en un periódico de provincias, y diario, por cierto, de los que más insistentemente declinan las palabras renovación, regeneración y similares, lo que sigue:
"Aprovechando las copiosas lluvias de los dos últimos meses, los pequeños labradores del secano han hecho una siembra verdaderamente copiosa. Se cuenta de muchos de ellos que han enterrado incluso el trigo que habían menester para las necesidades domésticas.
Han presentado un buen año agrícola, y ello fué bastante para que redoblaran sus esfuerzos y aumentara su afán de hacer producir a la tierra que nos alimenta. Admirables renovadores estos labriegos silenciosos, emprenden por su cuenta la parte de renovación que les corresponde.
Ellos no saben de palabrería gárrula ni de modernismo sonoros y huecos. Tampoco entienden de programas altisonantes, en los que la forma es el todo; pero tienen la intuición de que sólo trabajando silenciosa y ahincadamente es como han de escalar esas alturas con que sueña España. Y sin dejar que la energía se les escape por la boca, la aplican íntegra a la tarea patriótica de intensificar la producción en la medida y en la esfera que les son propias.
Como estos modestos labradores hay en España muchos otros, y también industriales, comerciantes y hombres de carrera, que ansían mejorar su condición individual y familiar, contribuyendo a la vez a la prosperidad y progreso de la Patria, a la que intensamente aman, y que cifran el logro de este doble objetivo en el trabajo inteligente y perseverante.
Estos hombres son los verdaderos renovadores, como los titula el colega provinciano, en cuanto de ellos—¡sólo de ellos!—hay que esperar el mejoramiento de las condiciones económicas de nuestra nación y con las económicas de todas las demás, muy especialmente de las políticas. Ya que al mejoramiento es ahora moda llamar renovación, renovadores son ellos, y los únicos verdaderos renovadores.
No son, sin embargo, renovadores ni renovacionistas, en cuanto que ellos no se llaman así, ni la inmensa mayoría saben a punto fijo lo que significa eso, ni se parecen en nada a los que hace unos años andan atolondrando, mareando, perturbando y destruyendo a España con la palabrería gárrula, con el sonoro y hueco modernismo de la renovación.
Son renovadores en el sentido de comprender perfectamente que en el estado actual de las ciencias, de las artes, de la industria y del comercio es necesario renovar la maquinaria, los procedimientos y las relaciones entre los diferentes factores de la producción económica, desechando lo arcaico por lo nuevo bien comprobado como mejor.
Llena está nuestra Península de nuevas máquinas agrícolas e industriales, introducidas casi todas en el último período de veinte años, en el cual se han abierto también canales de riego y vías de comunicación, se han constituido sociedades y establecimientos de crédito, ejecutado o iniciado obras de gran porvenir. Esta es la renovación que marcha y el resultado de la acción ahincada y silenciosa de esos verdaderos renovadores.
Los cuales no son renovadores ni renovacionistas en el sentido de creer o figurarse neciamente que lo hecho por ellos sea cosa entera-

mente nueva o que a nadie se le haya ocurrido hasta ahora, pues se reduce al aprovechamiento de los progresos de cada tiempo para el bienestar individual y colectivo.
Tampoco porque unan a su fino instinto de modernidad la tendencia antitradicionalista o revolucionaria, ni porque aspiren a hacer tabla rasa de todo lo existente y a repudiar con ira el legado de las generaciones que pasaron. Lejos de eso, tales hombres, realmente trabajadores y gananciosos de su bienestar y de los suyos, saben muy bien que la Religión no es de ayer, ni de hoy, ni de mañana, sino de siempre, esto es, eterna, y que en lo social y en lo político la tradición es base insustituible de la estabilidad, sin la cual no hay orden, y sin orden no es posible el mejoramiento económico.
Tampoco son renovadores al uso en el orden político. Los renovadores políticos al uso son los que claman contra los partidos organizados y sostienen la necesidad de las situaciones formadas por hombres nuevos, no porque aborrezcan la politiquería y el caciquismo, sino precisamente porque aspiran a meterse en los ministerios y a ser caciques, y no pueden hacerlo por encontrar ocupados los puestos.
Los verdaderos renovadores nada quieren con la política ni por la política; son como el inventor Torres Quevedo, que, si son nombrados por sorpresa ministros, gobernadores o concejales, dicen con tanta sinceridad como modestia que ellos no entienden ni quieren entender de esas cosas, y que allá se las hayan los aficionados al mangoneo.
No aplaudimos en absoluto esta actitud de los verdaderos renovadores. Bueno que no quieran tomar parte activa en funciones para las que no se sienten impulsados por la vocación ni con aptitud suficiente; pero no debieran despreciar, como hacen casi todos, la acción política, con lo que dejan campo libre a los revolucionarios de toda catadura y a los políticos profesionales, que son una calamidad pública, y entre ellos los más peligrosos los que llevan siempre en los labios la palabra renovación para engañar a los bobos; los que dicen que abominan de la politiquería, cuando no pueden vivir sin politiquerar, y a eso tienden todos sus esfuerzos y maniobras.
A pesar de esta abstención poco recomendable de los verdaderos renovadores, si España se salva a ellos se deberá en parte principal.
¡Qué lejanos parecen ya los tiempos en que los espíritus superiores, esto es, los que se tenían por tales, para injuriar y maldecir a la madre España, o recurrían al eufemismo o a la frase ingeniosamente sibilina, o lo hacían en su más íntimo círculo de amigos! Entonces, cuando D. M. de la R. verbigracia, decía que España no es nación sino una tribu con pretensiones, cuidaba de no proferir tales palabras sino en un corro de los iniciados en el imperio a la Patria, lejos del público cándido y bobalicon que no toleraba tales demasías.
Después se ha ido acostumbrando a la gente a oír las mayores desvergüenzas contra España, con indiferencia de los más y con el aplauso de muchos.

Congreso

DEBATE SOBRE LA AUTONOMIA
Final de la sesión del 11
Lo que dijo el Sr. Maura
Dice el Sr. Prieto que el señor Bastos, delegado de abastos en la cuenca hullera de Asturias, es socio de los Sres. Cambó y Ventosa.
Hace notar que la Sociedad catalana de gas y electricidad, a la que pertenece el Sr. Bastos con

los Sres. Ventosa y Cambó, consumió al año más de 200.000 toneladas de carbón, las cuales le llegaron sin interrupción, lastimando otros intereses.
Censura que no se impusiera, en los viajes de los barcos españoles que traen carbón de Inglaterra, un flete reducido, así como Inglaterra lo imponía cuando se llevaba mineral.
Dice que el Sr. Ventosa realizó una verdadera desviación del tráfico marítimo del puerto de Bilbao a favor del de Barcelona.
Pregunta qué causas han movido al Sr. Ventosa nombrar agente de embarque en Nueva York de los barcos requisados al señor Caragón, que no es súbdito español y que no tiene otros méritos que el haber sido secretario de Maceo.
Expone los sacrificios que se han exigido a hulleros y navieros en aras de la industria textil.
Dice que sólo se habló de incautaciones de buques cuando la casa Sota compró la flota Pinillos, para evitar la preponderancia del puerto de Bilbao.
El Sr. Cambó—agrega—era copartícipe de la casa Arnús, interesada en esto; y ya lo era cuando se combatió el proyecto de beneficios extraordinarios.
Termina diciendo que tiene la duda de si fué justo al decir que el Sr. Ventosa fué parcial o si en el calificativo ha sido corto.
El Sr. Ventosa comienza diciendo que el ministerio de Abastecimientos es un excelente observatorio de personas.
Hace notar que a ese ministerio ha acudido hasta el Sr. Prieto pidiendo concesión de carbón para compañías, transportes, maquinarias, etc.
Dice que un naviero, ante una negativa suya, le amenazó con una interpelación del Sr. Prieto.
A ningún naviero—añade—se le ha ocurrido amenazarle con interpellaciones del Sr. Besteiro.
El Sr. Besteiro: Es que en Madrid no hay navieros.
El Sr. Prieto tiene relaciones—sigue diciendo el Sr. Ventosa—con sociedades expoliadoras de los obreros.
Si yo imitase a S. S. en sus palabras, calificaría esta conducta de poco honesta.
Añirma que falta a la verdad quien diga que se ha adjudicado a Cataluña más carbón que el que se ha dado a las demás sociedades.
Dice que el nombramiento del Sr. Bastos fué acordado en Consejo de ministros.
(El Sr. Maura asiente).
Dice también que uno de sus primeros actos, al llegar a la Comisaría de Abastecimientos fué, suprimir las 160 reales órdenes de preferencias que se habían dictado para los transportes.
Añade que, a propuesta de nuestro embajador en los Estados Unidos, se le dió al Sr. Caragón el nombramiento de agente de embarque.
Lee un telegrama de este embajador, en el que se afirma que los navieros españoles se dedican al tráfico con los beligerantes, y que sólo lo hacen con España cuando no tienen más remedio.
Compara los fletes que se pagaban por el algodón con los que se pagaban para Inglaterra y Francia, probando que los de nuestros barcos eran más altos.
Termina afirmando que sobre todas las insidias, él tiene un nombre inmaculado que, a falta de otras riquezas, legará a sus hijos.
Orden del día: Continúa el debate sobre la autonomía de Cataluña.
El Sr. Albert examina detenidamente el problema, afirmando que Cataluña está capacitada para regirse a sí propia.
Pero entiende que las facultades que para ello deben concedérsele son las contenidas en las peticio-

nes de la Asamblea de parlamentarios, y no en las bases del mensaje.
Dice, con palabras de Pí y Margall, que la unidad de la patria no es tan débil que no pueda resistir a un simple cambio de bases ni a la organización del Estado.
(Los rumores de la Cámara ahogan la voz del orador, a pesar de que el presidente reclama orden reiteradamente).
HABLA EL SR. MAURA
El Sr. Maura dice que pocas veces sería tan trascendental como ahora una equivocación del Parlamento español.
Encarece la importancia de prescindir de la pasión en este pleito, haciendo un sereno análisis de los deseos de Cataluña, sin pagarse de palabras ni nomenclaturas.
No encuentra pertinente la presentación de modelos exóticos, puesto que no hay en la historia de otros pueblos nada análogo al caso presente.
En la entraña nacional—dice—hay que buscar las realezas del problema.
Hemos, pues, de mirar lo nuestro, y bastante tendremos con ello, pues hemos de mirar tanto en lo presente como en lo pasado.
Se opone al paralelismo que establece el Sr. Cambó entre la unidad nacional y la decadencia de España.
Son dos cosas divergentes—exclama—¡bendita sea la unidad nacional! (Aplausos); ¡jamás fué un error!
Ella trajo el sello propio de varias regiones que dieron un hermoso contenido a España.
Analiza la unidad de nuestra historia, afirmando que la ineptitud de los Felipes desmoronó la obra de los Reyes Católicos.
No hay—añade—que relacionar contra la unidad nacional, sino contra las tendencias centralizadoras y uniformadoras.
Cree que todos deben proscribir del debate el verbo federar y todos sus derivados, porque federar supone personalidad autonómica que viene a la unión; y no es este el caso presente. (Muestras de aprobación).
Advierte que la reconquista la realizaron varias regiones, pero la guerra de la Independencia España entera. (Aplausos).
Estamos en el caso—dice—de rectificar un vínculo político interior y de hacer justicia.
Es necesario que todas las regiones tengan amparado el desenvolvimiento de su vida propia.
Es natural que Cataluña sea la primera que esto reclame porque es la región de vida más activa y próspera.
Luego habrían de pedirlo, con igualdad de derecho, otras regiones, y siempre en la concesión habrá de tenerse en cuenta las condiciones de vida de cada región.
Lee párrafos del discurso del señor Cambó en la tarde de ayer, calificándolos de eminentes, puesto que con ellos se trata de la intensidad de la soberanía que Cataluña reclama.
—Esto es—dice—la esencia del problema.
Después de hacer la aclaración de que los tribunales del Estado serán los que juzguen de los agravios del poder regional, afirma que suscribe totalmente los párrafos del señor Cambó; pero que no lo suscribe ahora, si no que hace 15 años que los viene suscribiendo.
Coincidiendo, pues, con el señor Cambó, analiza el concepto de soberano.
Añirma que en el orden familiar lo es el padre de familia en el hogar y el Municipio en sus funciones.
Pero dice que no se debe usar de la palabra porque luego cuál

daremos al supremo poder del Estado? (Aplausos.)
Hace notar la coexistencia de varios sujetos políticos autonómicos bajo el título de soberanía nacional.
Es intolerable, pues,—dice—hablar en el Mensaje de un tribunal mixto, porque esto implica paridad.
Dice que la suprema soberanía nacional cae en el desamparo del derecho y solo tienen el recurso de la fuerza los organismos autonómicos internos, individuo, municipio o región.
Contra las lesiones de la ley no tiene otro recurso que el de la ciudadanía para evitar la existencia de leyes injustas.
En cuanto a la existencia de la soberanía la región tiene dos límites reales: el municipio, de un lado; el Estado, de otro.
Añade que la autonomía municipal es más precisa en la región que otra autonomía. (Aplausos.)
Expone la situación deplorable de los municipios y recuerda sus propósitos de libertarlos y dignificarlos.
Censura la forma de delimitar las facultades regionales que tiene el mensaje, señalando los que sobre la región tendrá el Estado.
No vamos—dice—a fundar el Estado, sino la región. Esto es un olvido de que es el poder soberano.
A un águila que vela por la conservación de sus hijos no se la puede despojar de una sola de sus plumas. (Aplausos.)
Hace notar que en la lista de facultades regionales no se habla de nada que roce la materia constitucional.
Se habla—dice—de la posible cohesión de otras regiones a la catalana, cosa para la cual hay que contar, necesariamente, con el poder central.
Enumera las facultades del Estado, y éstas no pueden enumerarse porque son varios sus aspectos, y le son privativamente propias.
Atribuye al Estado la función legislativa, compatible con el aspecto de ciertas fórmulas judiciales regionales, en tanto que no se opongan a la necesaria unidad legislativa.
Hay que substituir a la definición de lo que es función del Estado con la de que debe serlo de la región, y esto es fácil.
Estudia luego la Hacienda local, afirmando que es la que debe estar mejor dotada, puesto que en ella reside el principio de la vida nacional.
Analiza la cuestión desde el punto de vista fiscal, estudiando el nexo económico entre la región y el Estado.
Añirma que con sólo voluntad se puede resolver el problema, porque no hay obstáculos insuperables si no los que acopie la pasión.
—No hay derecho—agrega—a apasionamientos, porque la hora presente nos manda que nos acordemos de que en España debemos apiñarnos para ella.
Termina diciendo que el señor Cambó no puede optar, planteando la disyuntiva de eliminarse de la vida política española o permanecer en ella, por que nadie tiene derecho para elegir padre, madre, ni hermanos.
Gran ovación que interrumpe el final del discurso y que dura largo rato en escaños y tribunas. El señor Maura es abrazado por muchos diputados, por el conde de Romanones y por casi todos los ministros.
En la ovación tributada al señor Maura, que se ha repetido tres veces, han tomado parte las tribunas y todos los diputados, incluso los republicanos, excepto los alistas, catalanistas y bizcainarras. No se recuerda igual unánime entusiasmo, y el acto de dejar el banco azul el gobierno en masa,

con el presidente a la cabeza, para dirigirse al escaño del Sr. Maura y abrazar al orador, no se ha visto nunca. El Sr. Maura se hallaba emocionadísimo.

Comentarios al discurso del Sr. Maura

He aquí algunas opiniones acerca del discurso del señor Maura, recogidas al terminar la sesión del Congreso:

El señor Besteiro decía que si España es la que aplaude el discurso del señor Maura, hará bien Cataluña en separarse.

El señor Sánchez Guerra decía: —Ha sido un buen discurso y, sobre todo, una buena obra.

Es casi seguro que el señor Cambó no sepa qué responderle.

Maura es uno de los hombres que mejor sienten el regionalismo; y tiene tal amor a su patria chica, que cuando vino a Madrid apenas hablaba el castellano.

Ha dicho Maura, que es regionalista hace 15 años; yo puedo decir que lo es hace 30.

Hasta físicamente ha estado muy bien.

Los nacionalistas vascos decían que el discurso del señor Maura hace años hubiera estado muy bien, pero hoy es excesivamente centralista.

El señor Alba comentó: No quiero decir nada; pero sí hacer constar que yo no he aplaudido.

El señor Burell: Mi opinión la he dado con las manos en el salón de sesiones, aplaudiendo.

El señor La Cierva: El pleito está fallado; ya no puede decirse nada más.

El señor García Prieto nada quiso decir, y los regionalistas tampoco.

Nota de los regionalistas

Los regionalistas han facilitado esta noche la siguiente nota:

«Visto el discurso del señor Maura y las adhesiones que ha recibido de todos los partidos y del gobierno, y la actitud definitiva adoptada sobre la petición de la autonomía de Cataluña, considerando grave el momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda manifestación y acuerdan convocar para mañana a la península de parlamentarios catalanes para adoptar los oportunos acuerdos.» Dicha nota ha sido muy comentada.

Pordioseando por esos mundos

Un colega de Barcelona publica el siguiente suelto, que no deja de ser curioso e interesante, en medio de la vergüenza que debe causar a todo catalán verdadero amante de su patria chica:

«La Sección de Propaganda del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria», ha entregado al cónsul de los Estados Unidos un comunicado dirigido al presidente Wilson, en el que se le hace conocer la voluntad de la dependencia barcelonesa, representada por 6.500 asociados, de que Cataluña sea elevada a la categoría de nacionalidad.»

Homenaje merecido

Con este título dice el colega barcelonés *Gaceta de Cataluña*:

Unicamente por los defensores del orden ni alidófilos ni germanófilos

Muchos lectores de *Gaceta de Cataluña* identificados con el pensamiento expuesto por «Fernando» en su «Calendario» del último martes, se han dirigido a nosotros, exponiendo el deseo de que se concrete en una forma práctica la idea del homenaje que se debe rendir a los dignos magistrados de la Sala primera de esta Audiencia provincial, don Alejandro Bustamante, don Felipe Gallo y don Justino F. Campá, por el espíritu de imparcialidad y valor cívico con que han sabido substraerse a las coacciones y amenazas que sobre ellos se ejercieron, en el asunto Brabo Portillo.

En su consecuencia, accediendo con gusto a la petición de nuestros lectores, hemos acordado regalar por suscripción pública de cuota fija «una peseta», una pluma de oro a cada uno de los tres expresados magistrados.

Mañana empezaremos a publicar las listas de suscripción.

Se admiten suscripciones durante todo el día en la Administración de esta casa.

Nuestro régimen en Marruecos

Madrid 11.

Hoy ha firmado el Rey un real decreto modificando el alto mando en Marruecos. La parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se suprime el cargo de general en jefe de España en África que ostentaba el alto comisario, cesando en sus funciones a fin del mes actual el cuartel general anexo a dicho mando.

Artículo segundo.—Las fuerzas del ejército de ocupación constituirán en adelante dos agrupaciones separadas correspondientes a las regiones Oriental y Occidental de nuestra zona bajo el mando directo e inmediato de los comandantes de Melilla y Ceuta, quienes tendrán su residencia en las plazas de estos nombres, asumiendo la jurisdicción por completo y las atribuciones bajo todos los aspectos consecuentes a dicho mando en lo que se refiere a su aspecto local y militar.

La comandancia de Larache conservará su organización y separación administrativa y judicial, pero en orden a la política militar quedará bajo la dependencia de la comandancia de Ceuta.

Artículo tercero.—Los límites de las referidas regiones Oriental y Occidental estarán demarcados por línea señalada por el río Bades que desemboca frente a la playa del Peñón de la Gomera que pertenecerá a la región Occidental.

Artículo cuarto.—Los comandantes de Ceuta y Melilla desarrollarán en las respectivas regiones que les trace el alto comisario, de quien dependerán directamente en todo lo referente a protectorado, recibiendo de su autoridad instrucciones necesarias para la actuación, tanto en el orden político como en el administrativo, como para la ejecución de las operaciones militares y el mantenimiento de la seguridad de la región.

Artículo quinto.—En todos los asuntos de trámite referentes a reclutamiento, organización administrativa, asistencia de tropas y recursos del ramo de Guerra, se entenderán los comandantes de Ceuta y Melilla directamente con el ministerio, al que darán cuenta de las novedades que ocurran en el servicio de tropas, pero deberán solicitar la venia del alto comisario para las propuestas de carácter extraordinario que les sugiera su iniciativa.

Artículo sexto.—El gabinete militar del alto comisario continuará sus funciones adscrito a la representación de la expresada autoridad.

Artículo séptimo.—Toda la documentación perteneciente al disuelto cuartel general, con carácter militar, se entregará para su conservación y archivo a la comandancia general de Ceuta y la que tenga carácter político a la secretaría general de la alta comisaría y en cuanto afecte al servicio de dicho cuartel general, se entregará a la comandancia de Ceuta en depósito para el destino ulterior que disponga el ministerio.

NOTICIAS

locales y provinciales

Esta tarde de cuatro a cinco llegarán por la carretera de Barcelona, el escuadrón de caballería y la artillería de que hablamos y que pernoctando hoy en esta ciudad, deben salir mañana para practicar maniobras militares en los alrededores de Valls.

Los elementos de sanidad, ingenieros e intendencia vendrán en el tren de las 4'30.

El Sr. Prat dejó ayer la Alcaldía, encargándose de la misma el primer teniente Sr. Oliva.

Hoy, fiesta de Santa Lucía, habrá en la Catedral misas de cinco a nueve, y de diez y media a doce.

Hállase bastante aliviada la madre del señor Secretario de Cámara Dr. Virgili, a la cual, se administraron hace pocos días los últimos Sacramentos. Mucho celebraremos poder dar en breve la noticia de su completo restablecimiento.

Casa «Coca», HULES para mesas y camas guta perchas, limoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

La sesión del Ayuntamiento de ayer estuvo presidida por el señor Oliva y a la misma concurren ocho concejales del bloque izquierdista.

Se aprobaron todos los dictámenes de la orden del día que ya publicamos, después de lo cual el presidente comunicó que según sus noticias en breve serán procesados y suspendidos los doce concejales del citado bloque y el alcalde Sr. Prat, por el acuerdo que tomaron en período electoral suspendiendo varios empleados municipales. Con este motivo se habló largo y tendido en la forma que supondrán los lectores.

Ha regresado a esta ciudad después de haber permanecido una larga temporada en el Castell del Milá, nuestro respetable y apreciado amigo el propietario D. Felipe de Veciana y Caylá, acompañado de su distinguida esposa y de su bella sobrina.

I. Batlle y de Balle

ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Mendez Núñez, núm. 10.

El *Noticiero* llegado anoche publica un aviso de última hora participando que desde las cuatro de la tarde dejó de recibir información de la corte. En teléfonos manifestaron que la falta de noticias era debida a averías en las líneas.

Como anunciamos, ayer a las dos de la tarde llegó a la estación de esta ciudad, un tren con una batería de artillería que poco después continuó su viaje a Mataró.

La citada fuerza, que procedía de Granada, fué recibida por el señor Gobernador militar con sus ayudantes, el jefe de Estado Mayor y el capitán de la Intendencia.

Con arreglo al artículo 1.º del Reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de defensa de los bosques, ha quedado constituido en el local del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, Plaza del Prim, núm. 7, de esta ciudad, la Junta de conservación de la riqueza forestal privada, habiéndose nombrado en la sesión que dicha Junta celebró ayer, para el cargo de secretario el ingeniero de Montes D. José M. Deixeus, en cumplimiento del artículo 2.º de dicho repetido Reglamento.

VAGONETAS

VIA PORTÁTIL

y toda clase de accesorios sueltos.

C. H. PASCALIS

Baillén, n.º 92.—Barcelona. Telégramas: Fouchy. Barcelona.

En la función mensual celebrada ayer en el Seminario por los señores eclesiásticos de esta ciudad, dirigió la palabra el P. Aguilera, jesuita de esta residencia.

El domingo próximo se jugará en el campo de sports, un match entre el Reus Deportivo y el Gimnástico de Tarragona. El partido ha despertado interés en la gente deportiva.

El lunes próximo empezará en la iglesia del Sagrado Corazón el solemne Octavario a Jesús Sacramentado que todos los años tiene lugar en esta época.

Los sermones están a cargo del Rdo. P. Luis Boixadera, de la Compañía de Jesús.

Se espera el vapor, «Torras y Beges» de la Compañía Transmediterránea, que ha de cargar en este puerto varias partidas de avellana y vino para Liverpool.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º enero próximo.

OCULARIUM

INSTITUTO OPTICO OCULISTA

32, CALLE FERNANDO—BARCELONA

Tenemos el honor de avisar a nuestra distinguida clientela, que nuestro ESPECIALISTA

GRADUARÁ LA VISTA

EN EL HOTEL DE PARIS

Sábado 14 Diciembre, de dos a cinco tarde y domingo 15 Diciembre, de nueve a una.

Llevará consigo un surtido de gafas y lentes con cristales garantizados de fabricación norte-americana (últimos adelantos).

La GRADUACION de los ojos será GRATUITA y el precio de sus lentes aceptable a todas bolsas.

En la última sesión de la Diputación provincial se leyó una proposición del señor Mestres solicitando que la Corporación se adhiera a las Bases presentadas al Gobierno por la Mancomunidad, pidiendo la autonomía, y que se telegrafiasse el acuerdo al presidente del Consejo de ministros, aceptándose la propuesta por unanimidad.

Seguidamente se leyó una moción presidencial, que hizo suya en todas sus partes la Comisión de Beneficencia, pidiendo la aprobación de unas bases para la constitución de una Junta de gobierno para la Casa provincial de esta ciudad, quedando dicho documento sobre la Mesa.

Como consecuencia del dictamen formulado por los señores médicos que asistieron a los asilados en el propio establecimiento durante la última epidemia, en el que se propone sustancialmente la construcción de pabellones para separar la convivencia de las diferentes clases de albergados y subdividir además la asistencia médica de los mismos, se adoptó el acuerdo sintetizado en los siguientes extremos:

Que se acepte el parecer facultativo en lo que hace referencia a la construcción de pabellones aislados para los diferentes servicios de la Casa.

Que se confeccione inmediatamente el correspondiente anteproyecto para la modificación del actual establecimiento, realizándose en él las modificaciones que las nuevas orientaciones de la ciencia aconsejen.

Que se inicie el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, para la adquisición de los terrenos anejos al asilo, llegándose a la incautación, si necesario fuere, en la forma que determinan las leyes.

Se dió lectura a los presupuestos que han de regir en el próximo año, siendo aprobado el dictamen de la comisión.

Dada cuenta por la presidencia de la restauración de la escuela de niños de la Casa de Beneficencia, obra que ha costado el comerciante don Evaristo Fábregas, se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación.

Se entró al despacho ordinario, despachándose buen número de expedientes de interés particular, entre ellos uno accediendo a la petición del Ayuntamiento de Tortosa, que solicita la rescisión del contrato para el sostenimiento y régimen del establecimiento de Beneficencia allí existente, por lo que serán trasladados a esta capital los pocos asilados allí albergados.

Aun cuando el ministro de Abastecimientos dispuso que el vapor «Mar Menor» descargue en este puerto, dícese que éste no ha salido aún de Buenos Aires.

Dúdase, por consiguiente, que llegue antes de terminar la harina producto de la molienda del trigo que trajo el vapor «Mar Mediterráneo».

Leemos en el *Diario de Tarragona* que habiendo pasado a manos de otro propietario, éste se propone edificar el solar que existe frente a la iglesia de Santa Clara, esquina a la Rambla y el paseo, lo cual constituirá una mejora de urbanización, que hermoseará la entrada a la ciudad por la carretera de Barcelona.

Habiendo sido nombrado, en virtud de concurso de traslación, director de la escuela graduada de niños de Amposta don Ramón Cluet Santiveri, y teniendo en cuenta que con anterioridad lo había sido para igual cargo con destino a la escuela graduada de Alayor (Balears), la Dirección general, lo ha confirmado para esta última, nombrando para la de Amposta a don Vicente Astor Nadal.

Han regresado de Africa los capitanes don Antonio Escoda, don Rafael Barado y don Manuel Rodríguez.

AVISO—Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías.

Mañana sábado, la congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y la sección de señoras camareras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón (establecidas ambas en el Colegio de Jesús María) celebrarán la fiesta de su Inmaculada Madre, con los cultos siguientes: Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, a las cinco y media, trisagio cantado y sermón por el Muy Iltr. Dr. D. Isidro Gomá.

Se terminará con el piadoso acto de besar el pie a la santa imagen.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27. 1.º

El miércoles, en las escuelas de la Merced, de Tortosa, se celebró junta general ordinaria, por la Asociación de Maestros Nacionales del partido de aquella ciudad, a la que asistió numerosa concurrencia. Presidió el acto el señor Fortuño de Aldover, y trataronse diversas cuestiones pedagógicas y algunos asuntos relacionados con el porvenir de la clase, procediéndose a la elección de los cargos vacantes en la Junta directiva, resultando elegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente, don Manuel Gasch, de Tortosa.—Vicepresidente, don Miguel Gisbert, de Alcanar.—Vocal, don José Fortuño, de Aldover.—Vicesecretario, don Víctor Barromeu, de La Galera.

El perfeccionamiento en sastrería lo encontrará en CASA MALE, visité Vd. los modelos expuestos en su escaparate desde el 6 al 26 del corriente.

De Zaragoza telegrafían la siguiente interesante noticia que debería hacer pensar a muchos:

«Un bolcheviki detenido en Madrid que iba conducido a Barcelona por la benemérita, arrojase del tren en la estación de Grisen. Poco después de recogido falleció de derrame cerebral. Cosidos a las ropas llevaba cheques por valor de 18.000 y 45.000 francos contra Bancos españoles.»

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Ha terminado en Amposta la feria de ganados, a la que han concurrido gran número de reses, efectuándose, muchas transacciones.

MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13. 3.º

Desde hace bastantes días los estancos de Reus carecen de las clases de tabaco que son de uso más general y corriente, como paquetes de cuarenta y cincuenta céntimos y picadura de setenta céntimos y de dos pesetas y dos treinta, escaseando igualmente las cajas de fosforos.

—Por fin ya no hay que preocuparnos de la terrible epidemia reinante: la curan radicalmente los económicos gabanes de la CASA MALE.

UNA BODA

En la Parroquia Iglesia de San Juan Bautista contrajo ayer matrimonio la distinguida señorita D.ª Leonor Porqueras, hija del conocido industrial D. José, con el ilustrado joven D. Ramón Correa, subjefe de la estación de los Ferrocarriles de M. Z. A.

A los acordes del órgano entró al templo la contrayente acompañada de su señor padre y gran número de invitados al acto, que revistió gran solemnidad.

El altar estaba adornado artísticamente e iluminado con profusión, bendiciendo a los contrayentes el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Vazquez, canónigo de esta

Santa Catedral, celebrándose acto seguido una Misa cantada que oyeron los novios e invitados con la mayor devoción.

Fueron padrinos de boda el digno jefe de la estación de M. Z. A., D. Rosendo Cantó y el conocido comerciante y concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Musolas.

Después de la ceremonia los novios y sus acompañantes se trasladaron al Hotel París, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, durante el cual reinó la mayor animación y alegría, saliendo luego los novios para Barcelona desde donde irán a Madrid y luego a visitar las más importantes capitales de España.

Las buenas relaciones de los desposados les han demostrado sus simpatías con innumerables regalos, algunos de ellos de gran valor.

Reciban vuestra sincera enhorabuena, y que el Cielo bendiga a la feliz pareja.

REYES DEL POBRE

Se reciben donativos para contribuir al banquete que para obsequiar a los niños pobres de la localidad con motivo de la fiesta de Reyes del pobre están preparando las Juventudes tradicionalistas de Tarragona, en los siguientes establecimientos: Librería de J. Armengol, plaza de la Fuente; Cooperativa del Patronato obrero, rambla de San Juan; tienda de comestibles de la Vda. de Agustín Ros, Apodaca, núm. 13, y en la Unión jaimista, Caballeros, 10.

FE DE ERRATAS

En los dos primeros artículos publicados esta semana con la firma G. y el título Consideraciones alrededor de una visita y de un artículo, se deslizaron entre otras las siguientes erratas:

Columna 1, línea 16, dice consideración, debe decir conmiseración.

Columna 2, línea 25, dice en vida, debe decir con vida.

Columna 2, línea 30, 33 y 38, dice nuestra y nuestro, debe decir, vuestra y vuestro.

Columna 2, línea 68, dice Lo hemos leído en folletos, debe decir, Los que hemos leído folletos.

Columna 3, línea 24, dice luchar, debe decir lucha.

Columna 3, línea 25, dice sesenta, debe decir setenta.

Columna 3, línea 43, dice empezo, debe decir empeoró.

Columna 3, nota 1, dice The Annual, debe decir The Fleet Annual.

Columna 3, nota 2, dice eufimismos, debe decir, eufemismos.

Columna 4, línea 22, dice puede, debe decir pueda.

Columna 4, línea 24, dice y nos dice, debe decir ya nos dice.

Columna 4, línea 25, dice partes, debe decir puertos.

Columna 4, línea 36, dice intente y se, debe decir intente se.

Columna 4, línea 43 y 44, dice a nuestra memoria, debe decir en nuestra memoria.

Columna 5, línea 3, dice sea salado, debe decir sea el salado.

II (día 11)

Columna 3, línea 30 y 63, dice intacta, debe decir inactiva.

Columna 4, línea 7, dice la característica, debe decir característica.

Columna 4, línea 34, dice los alemanes, debe decir los submarinos alemanes.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARÁ HOY. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Angel San Pedro. Parada y vigilancia, Luchana. Hospital y provisiones, 4.º capitan de Luchana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 12. El Parque de Intendencia anuncia un concurso para adquirir los artículos de inmediato consumo para las atenciones de este Establecimiento, Lérida, Reus y Tortosa.

La Administración de Contribuciones anuncia haber fijado a los pueblos que cita, los repartimientos por la riqueza amillarada correspondientes a los años 1916, 1917 y 1918.

Las Alcaldías de Gadesa, Santa Bárbara, Gratallops, Alcover,

Vilaseca, Poble de Masaluca, Vallfogona de Riucorp y Santa Oliva anuncian varios servicios.

Judiciales.—Requisitorias de varios Juzgados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS Rosalia Gassol Rubinat. FALLECIDOS Ninguno.

MATRIMONIOS Ramón Correa Vilaró con Leonor Porqueras Urgellés. José María Altés Pamies con María Garri-ga Escriu.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas. Vapor "Cabo Toriñana", Laudes "Vicente", y "Manolo". Salidas. Vapor "Cabo Toriñana", Laudes "Josefa", "Vicente", y "Manolo". Pailebot "Elena Beltrán".

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Eustracio, Auxencio y comps. mrs. y Sta. Lucia vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Espiridión y Nicasio obs., Abundio mr. y santa Eutropia vg. y mr.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para diciembre (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La difusión y organización del Apostolado de la oración.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miel por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que el Apostolado de la Oración se difunda y organice cada día mejor.

Resolución apostólica

Procurar que se funden o prosperen más los centros del Apostolado de la Oración.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Beatas de Santo Domingo, siendo por la mañana, Exposición a las ocho, reserva a las once, y por la tarde Exposición de tres y cuarto a siete.

Catedral.—Fiesta de Santa Lucia.—Habrán misas de cinco a nueve y de diez y media a doce.

San Miguel.—Durante la misa de siete, continúa una Novena al Patriarca San José, en el altar del Santo y a continuación el ejercicio de las cuarenta Ave-Marias.

Continúa la solemne Novena a la Inmaculada que dedica la Archicofradía de Hijas de María.

A las cinco y media se rezará el Rosario, cantándose por el coro de la Archicofradía el Trisagio Mariano a tres voces con acompañamiento de instrumentos de cuerda. Acto seguido se hará el ejercicio de la Novena y sermón que dirá todos los días el P. Miguel A. de Barcelona, capuchino, terminándose con el canto de escogidas letrillas a María.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Agosto.—A las seis y media de la tarde, continúa la solemne Novena que la Congregación Mariana del Magisterio dedica a la Inmaculada.

REGIONALES

El Comité de la Federación del Arte Fabril de Barcelona, acordó en su última reunión, que en vista del desarrollo que vo tomando la huelga de Tarrasa, los sindicatos adheridos a dicha Gederación deben prestar todo el apoyo necesario a los huelguistas,

Este Comité está preparando una asamblea para tratar de dicho asunto.

Há sido detenido en uno de los principales hoteles de Barcelona un individuo llamado Andrés Ochoa Medina, que asimismo usa los nombres de Luis Perez Perez, y José M.ª Ochoa Medina (a) «el Pollo de Guadix», el cual sujeto es conocido por sus antecedentes por rata de hotel, del cual se ha ocupado en diferentes ocasiones la prensa extranjera.

No ha mucho llegó a dicha capital procedente de Francia, donde al ser procesado por varios robos cometidos en diversas poblaciones de la república francesa, le confiscaron bienes por valor de más de 100.000 francos.

Se ha encontrado en su equipaje una linterna eléctrica arreglado a su objeto y trabajo, unos alicates, un traje negro, un pequeño aeroplano en construcción, sir-

viéndole al parecer de ganzáu los alambres de acero de dicho aparato.

La detención la ha efectuado el agente de vigilancia D. Juan Antonio Fernández.

NACIONALES

FALLECIMIENTO

Comunican de Viena que el archiduque Francisco Carlos Salvador primogénito del archiduque Francisco Salvador ha muerto a causa de gripe a la edad de 26 años.

LOS SOLDADOS QUE REGRESAN DEL FRENTE

Nauen, 11.—Ayer martes de 10 a 1 de la tarde entraron en Berlin las tropas de la guardia prusiana. Los habitantes de la capital en número de más de cien mil se echaron a la calle para saludarlas.

En nombre del Gobierno el comisario del pueblo, Ebert, saludó a las tropas repatriadas con un discurso en el que con sentidas palabras expresó el profundo agradecimiento por aquellos que cayeron por la patria y expuso los proyectos que tiene en preparación el gobierno para los socorros a los inválidos y a las familias de los muertos en la guerra.

LOS JAIMISTAS Y LA AUTONOMIA

En la reunión de la Junta Suprema Legitimista se ha tratado del debate que se desarrolla en el Congreso respecto de la petición de autonomía catalana, habiéndose designado a los señores Pradera y Batlle para intervenir en el debate en nombre de la minoría jaimista del Congreso.

PROYECTO APROBADO

En la sesión del Senado del miércoles quedó definitivamente aprobada la fórmula para legalizar la situación económica.

EXTRANJERO

SOBRE LA PAZ

Respecto de la paz, se asegura que los aliados han notificado a Alemania que ésta no se firmará mientras no se establezca un gobierno que inspire absoluta confianza.

EL HERMANO DEL PAPA

Roma, 10.—El marqués Della Chiera, hermano del Papa, se halla gravemente enfermo de un ataque de parálisis.

El Papa se mostró muy afectado al recibir la noticia.

El accidente sobrevino al marqués pocas horas después de haber muerto su esposa.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 12

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior contado, Idem fin mes, Idem fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc.

TELEGRAMAS

Madrid, 12.

El pago del carbón inglés

Acoge El Sol el rumor de que el Gobierno británico entre otras condiciones para autorizar la exportación de carbón a España establece que los consignatarios hagan el pago correspondiente contra el conocimiento de embarque en las sucursales de Bancos ingleses recientemente establecidas en España y al cambio fijo de 25'23 pesetas por libra.

Los parlamentarios catalanes

A las 12'30 se reunieron en uno de los salones de las oficinas de la Lliga Regionalista de Madrid, los parlamentarios adjuntos al Consejo de la Mancomunidad señores Cambó, Ventosa, Rodés, Zulueta, Pich, Batlle, Pi Suñer, Albert y Fournier.

La reunión terminó a la una de la tarde e inmediatamente se reunieron las minorías regionalistas de ambas Cámaras.

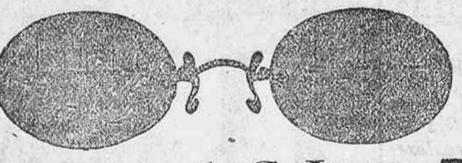
Esta otra reunión duró solo media hora.

LIBRERÍA DE TEXTO LITERARIA RELIGIOSA ESCOLAR CIENTÍFICA LEGISLATIVA SOCIAL, etc.

ELÍSEO PONZ SUCESOR DE HIJOS DE J. FONT Bajada de Misericordia, 7 Teléfono núm. 393 TARRAGONA

EFFECTOS DE ESCRITORIO DIBUJO PINTURA PAPELERÍA LIBROS RAYADOS ESTAMPERÍA

CORRESPONSAL de la casa de Estatuaria Religiosa "ARTE CRISTIANO", de Olot y de L. FARINETTI de RELIEVES LITOGRAFIADOS, SELLOS DE CAUCHU, etc.



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

Abordamos luego al señor Cambó y le preguntamos si se facilitará a los periodistas notas oficiosas de lo que se había tratado en ambas reuniones.

Contestó: No habrá notas. Las notas serán lo que digamos esta tarde en el Parlamento a primera hora.

Terminada la reunión el señor Cambó conferenció con el diputado señor Espalza en representación de los diputados vascos.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones pasó toda la mañana trabajando en el ministerio de Estado.

Recibió a una comisión de la Cámara de Comercio española en París que le habló de la prórroga del convenio comercial entre España y Francia de 23 de Marzo y también de otros asuntos relacionados con el consumo entre ambos países.

También recibió el conde de Romanones una comisión de la Cámara española en Oporto con el diputado Sr. Arribas, que pidió que restablezca en el ministerio de Estado la subvención al Centro español de aquella capital que realiza una labor patriótica.

El conde de Romanones ofreció atender la petición.

Hablando luego con los periodistas, dijo el presidente:

No se ha celebrado esta mañana Consejo en Palacio por haber tenido que marchar el Rey a Arganda. No había ningún asunto urgente que requiera la celebración del Consejo. Se reunirá mañana.

Esta tarde seguirá en el Congreso el debate sobre la autonomía. No se si terminará, pues ello depende de que los diputados estimen la materia suficiente discutida.

En el Senado no queda ningún asunto pendiente.

A las cuatro de la tarde se reunirá en el Congreso la comisión mixta de ambas Cámaras para dictaminar acerca de la fórmula económica. Asistirá a la reunión el ministro de Hacienda.

Preguntado acerca de si las vacaciones comenzarán en seguida, contestó el conde: Lo ignoro. Pues será cuando quieran los diputados. Yo como presidente del Consejo llevo poco tiempo en la corte. Apenas llevo 48 horas y claro está que no me encuentro fatigado. No tengo prisa ninguna, pero es natural que habrá que suspender las sesiones con motivo de las vacaciones de Navidad. Para ello hablaré con los presidentes de las Cámaras y estos explorarán la actitud de los diputados.

CONGRESO

LOS DIPUTADOS CATALANISTAS SE RETIRAN DEL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

El señor Barroso lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Estrada pide al ministro de Hacienda que acepte la idea de que se abra una información acerca de una sociedad.

Pide también que se nombre un juez especial que intervenga en este asunto.

El marqués de Cortina contesta que admitirá una interpelación acerca de esto.

El señor García Sánchez formula un ruego sobre emigración de obreros a Francia.

Dirige también un ruego al ministro de la Guerra sobre prórrogas para el ingreso en caja con arreglo a la ley de reclutamiento.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que este asunto de la emigración preocupa seriamente al Gobierno.

El señor Ferrer trata de asuntos agrarios y pide la rebaja de los aranceles.

El señor Cambó pide la palabra. El salón está completamente lleno.

El ex ministro catalanista dice que lo que interesaba a él y a sus amigos era conocer la opinión concreta del Parlamento, y ésta es ya conocida.

Ayer habló el señor Maura y sus palabras fueron clamorosamente aplaudidas.

Esta actitud del Parlamento nos dijo claramente cuanto podemos esperar.

Nos es conocida la opinión de los tradicionalistas, republicanos socialistas: El señor Alba en el hotel Palace expuso también su parecer.

Los que no han hablado ayer lo hicieron aplaudiendo las palabras de otros.

El pleito quedó solo en manos del Parlamento.

Dirigiéndose a los republicanos catalanes les dice que piensen en la responsabilidad que contraen si se ponen frente al movimiento de Cataluña.

El señor Cambó ha terminado su discurso diciendo que en vista de la indiferencia del Parlamento, los regionalistas se retiraban del Salón de sesiones.

Seguidamente se ha levantado, seguido de los republicanos catalanes y ha salido del salón.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

POLVO BABY
SANTAL DE LA PIEL
SIN RIVAL PARA EVITAR Y CURAR EL ESCOCCIDO ESCALOAT
MINDS

BOTE LUJO 0.65 PTAS.
CARTERA 0.10
VENTA EN Farmacias, Droguerías y Perfumerías



"ÉLAM,, Gabanes "ÉLAM,,

PRECIO FIJO "CASA MALÉ,, PRECIO FIJO

La casa que posee la exclusiva en toda España es la "CASA MALÉ,,



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros Regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 3, Madrid.
Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

FIJESE V. EN LOS PRECIOS
GABAN CABALLERO
Clase extra Ptas. 50.
1.ª " " 35.
2.ª " " 27.50
medida desde " 50.



Son los más perfeccionados
Son los más elegantes
Son los más económicos
Son confeccionados con artículos de primera clase
Son recomendados contra la Gripe
Comprando V. un gabán "ÉLAM,, adquiere V. un paraguas, pues son impermeabilizados
No hay Gabán que le iguale

La "CASA MALÉ" es la más surtida en trajes hechos tanto para caballero como para niño

VISITARLA ES CONVENCERSE
Bajada Misericordia, 5



FIJESE V. EN LOS PRECIOS
GABANES NIÑO DE TODAS EDADES desde Ptas. 15 a Ptas. 85.
Modelos especiales de la "Casa Malé" Trajes a medida desde Ptas. 30'.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1. ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado calle.

num. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor saldrá el de agosto de Barcelona, el de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el de agosto de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. de Orléans, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CÁDIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de Barcelona el día de agosto y de en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por

Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Orléans, 12, bajos.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



GUÍA GENERAL

DE

CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

—

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.